



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable Oficialía Mayor

TOMO CXL HERMOSILLO, SONORA JUEVES 2 DE JULIO DE 1987. No. 1

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Decreto Presidencial de fecha Julio 10 de 1985, que expropia por causa de utilidad pública, Dos Hectáreas de Terreno Ejidal del Poblado "Agua Prieta", Municipio del mismo nombre.

3 a 7

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES.

8 a 19

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

2 , 20

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

LIC. RAMON SOTO SILVA. (2)	8,12
MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C.	9
GASTON PABLOVICH SUGICH.	10
ELECTRICA DARESA, S.A.	11
JESUS Y FRANCISCO RAUL CARRANZA PERALTA.	12
MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA CAÑEZ ZAMORA.	12
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ.	12
BIENES DE PEDRO MONTAÑO RUIZ.	13
BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES BURRUEL LOPEZ.	13
BIENES DE CARLOS FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ.	13
BIENES DE JOSEFINA LUCERO ANDRADE.	13
BIENES DE RAFAEL VALDEZ CAZARES.	13
BIENES DE JOSE DE JESUS LIZARRAGA BERNAL.	13
BIENES DE VICTORIANO RUIZ APODACA.	13
BIENES DE MARIA SERRANO VDA. DE IBARROLA.	13
ROSARIO VALLE VDA. DE RODELO.	14
VICENTA PEREZ LOPEZ VDA. DE VILLARES.	14
JOSE MANUEL R. BOURS GALLEGOS.	14
MARIA DEL CARMEN MELENDEZ DE MONREAL.	14
MARIA DE JESUS MIRANDA BARCELO.	15
GENARO DUARTE ALMEIDA.	15
RAMON ARIEL BUSTAMENTE FELIX.	15
ANSÉLMO MORENO CABRILLAS.	15
ROBERTO BUSTAMANTE ORTEGA.	15
BIENES DE ARTURO FERNANDEZ FERNANDEZ.	15

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE -
CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8º y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Por oficio número 19-GCO-59857 de fecha 18 de octubre de 1979, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 2-00-00 Has.; de terrenos ejidales del poblado denominado "Agua Prieta", Municipio de Agua Prieta, del Estado de Sonora, para destinarse a la construcción de la Sub Estación Agua Prieta, fundando su petición en lo establecido por el artículo 112 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como lo establecido en los artículos 1º, 2º, 4º, 7º y 8º fracción I, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Servicios Públicos de Energía Eléctrica; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 2-00-05 Has. de agostadero de uso común, localizadas en terrenos de la dotación de tierras del poblado de referencia; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 466908 de fecha 24 de octubre de 1984 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1979 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 5 de marzo de 1984.

RESULTANDO SEGUNDO.- Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 1º de noviembre de

1923, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo - de 1924, se dotó de tierras al poblado denominado "Agua Prieta", Municipio de Agua Prieta, del Estado de Sonora, con una superficie total de 10,000-00-00 Has., para beneficiar a 414 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 29 de abril de 1924; aprobando el expediente y Plano de Ejecución el - - Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de fecha 18 de noviembre de 1952; asimismo, por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de - - 1976, se expropió al ejido del poblado de que se trata, una superficie de 12-06-87 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la laguna de estabilización de la Ciudad de -- Agua Prieta, no habiendo antecedentes de su ejecución; y por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 1976, se expropió al ejido del poblado en estudio una superficie de 21-77-41.15 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a extender el Ramal del Ferrocarril Nogales-Naco y conectarlo con Agua -- Prieta, no habiendo antecedentes de su ejecución.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$.20.00 por m²., por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-00-05 Has., de agostadero a expropiar es de \$ 400,100.00.

Que las opiniones de la Comisión Agraria -- Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., y de la Dirección -- General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma -- Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de -- los terrenos ejidales de que se trata. La opinión del Gobernador del -- Estado, no fue emitida no obstante habersele solicitado; por lo que, -- de acuerdo con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de -- Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 17 de abril de 1985; y

CONSIDERANDO UNICO.- Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 2-00-05 Has., de agostadero de uso común de terrenos ejidales del poblado de "Agua Prieta", Municipio de Agua Prieta, Estado de Sonora, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de la Sub Estación Agua Prieta, quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$ 400,100.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que proceda reclamar se la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8º Fracción V, 112 Fracción I, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

D E C R E T O:

PRIMERO.— Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "Agua Prieta", Municipio de Agua Prieta, del Estado de Sonora, una superficie de 2-00-05 Has., (DOS HECTAREAS, CINCO CENTIAREAS) de agostadero de uso común a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de la Sub Estación Agua Prieta.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.— Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 400,100.00 (CUATROCIENTOS MIL, CIENTO PESOS 00/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización obtenida por la reversión al

Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.- En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "Agua Prieta", Municipio de Agua Prieta, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los

10 JUL. 1985

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL DE LA MADRID H.

F 51 1

CUMPLASE: EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

LUIS MARTINEZ VILICAÑA.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

GUILLERMO CABRILLO ARENA.

Es Copia Cuya Fidedignidad CERTIFICO 23 JUN. 1987 Sufragio Efectivo No Reelección Hermosillo, Son. a El Delegado de la Reforma Agraria

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

- - - Expediente número 1495/85, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RAMON SOTO SILVA, Endosatario en Procuración de BANCAM, S.N.C., en contra de INMOBILIARIA DEL REAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., el C. JUEZ, señala las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DE 1987, para que tenga lugar en este Juzgado el Remate - Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

- - - Lote de terreno urbano, ubicado en el Desarrollo Urbano Colinas del Bachoco, localizado al norte de esta Ciudad, identificado como Polígono Número Siete, con una superficie de 124,838.50 metros cuadrados, con los siguientes rumbos, medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANTES
60-59	N 5°08' 34" W	50.20	Polígono 6
59-52	N12°14' 10" W	169.86	Polígono 6
52-51	N81°59' 50" E	222.67	Polígono 3
51-50	N16°14' 40" E	157.28	Polígono 3
50-63	S73°26' 33" E	19.30	Polígono 27
63-64	S59°30' 38" E	62.08	Polígono 27
64-65	S49°54' 00" E	62.10	Polígono 27
65-66	S39°08' 10" E	65.75	Polígono 22
66-67	S37°15' 00" E	60.30	Polígono 22
67-68	S30°43' 29" E	61.65	Polígono 22
68-69	S19°50' 00" E	64.85	Polígono 22
69-70	S 8°30' 00" E	59.91	Polígono 22
70-71	S81°33' 15" W	129.40	Polígono 8
71-60	S85°06' 19" W	363.32	Polígono 8

-- Sirviendo base remate la cantidad de:-----
--\$499,354,000.00 (CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRES-
-----CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS -----
CON 00/100 M.N.), y postura legal cubra dos terceras partes de -
dicha cantidad. Hágase publicación de edictos convocándose a pos-
tores.

A611 1 2 3

HERMOSILLO, Sonora, Junio 12 de 1987.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FLORA BUJANDA FIGUEROA

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA.

- - - Que en el Expediente No. 1284/80, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de JOSE CARLOS CASTRO DEL ANGEL, MARGARITA AGUIRRE DE CASTRO Y MARIO CASTRO DEL ANGEL, C. Juez Tercero del Ramo Civil mandó a rematar en PRIMERA ALMONEDA pública y al mejor postor, los siguientes inmuebles: - - - - -

- - - Lote de terreno urbano en forma regular, plano y nivelado sin construcción, ubicado por I. Ramírez y Avenida Reforma en Guasave, Sinaloa, y superficie de 797.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

- - - NORTE: En 19.20 metros con Calle I. Ramírez.

- - - SUR: En 10.50 metros con Teresa Quintero Avila.

- - - ESTE: En 50.20 metros con Zona Federal del Río Sinaloa.

- - - OESTE: En 49.30 metros con Jesús Castro García.

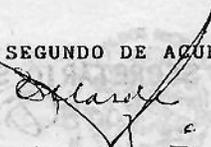
- - - AVALUO PERICIAL: \$ 837,375.00

- - - Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta la cantidad de \$ 837,375.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta cantidad.

A562 50 1

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DE 1987.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.


LIC. AURORA VELARDE VERDUGO.

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

---- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 1810/82, promovió GASTON PAVLOVICH SUGICH, Subrogatario de BANORO, S.N.C., contra HUMBERTO PAVLOVICH SUGICH y OLGA CONTRERAS VALENZUELA DE PAVLOVICH, señaláronse ONCE HORAS CATORCE JULIO PROXIMO, celebrarse remate PRIMERA ALMONEDA, siguientes bienes:-----

---- Fracción terreno rústico, ubicado en Carrizal Costa Hermosillo, superficie 100-01-00 Has., y colinda Norte línea quebrada en 715.00 Mts., y 685.00 Mts., con Ing. Francisco Jáquez; Sur 1,400.00 Mts., con Israel Acosta E.; Este 29.92 Mts., y 699.80 Mts., Ing. Francisco Jáquez y Campos de Santa Adelaida y Baja California, de los Hermanos Dannese, calle de por medio; Oeste 729.00 Mts., con Israel Acosta.-----

VALOR: \$ 35'000,000.00

---- Casa habitación ubicada Paseo del Manantial 54 y terreno en el cual se encuentra construída formado por Lote 13 y fracción Lote 14, Manzana IX, esta ciudad, superficie 600.00 Mts., y colinda Norte 24.00 Mts., Paseo del Manantial; Sur 7.26 Mts., Lote 7 y 16.74 Mts., Lote 8; Este 25.00 Mts., fracción mismo Lote 14; y Oeste 25.00 Mts., Lote 12.-----

VALOR: \$ 24'210,000.00

---- SIRVIENDO BASE REMATE \$59'210,000.00 M.N., Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.-----

A569 51 52 I

Hermosillo, Son., Junio 15 de 1987.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS:

LIC. AURORA VELARDE VERDUGO.

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HEMOSILLO, SONORA

E D I C T O :

EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. 410/85, PROMOVIDO POR ELECTRICA DARE SA, S.A. VS. EXPLOTACION MINERA EL EXITO, S.A. Y AL ING. MANUEL RAMIREZ PEREZ DUARTE, SENALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, SIGUIENTES BIENES:

Un transformador de potencia de 300KVA.34.5. KV-440/254, 3 fases, 4 hilos. 2.5%, dos arriba, 2 abajo, marca G.E. -----

\$3'700,053.00 M.N. -----

Un motor jaula de ardilla totalmente cerrado con ventilación exterior 30C.P. 220/440V. 3 fases del tipo 1LA2-286-4Y30, armazón 286-T 195 Kg. 1760 R.P.M, serie 990518435. -----

\$851,441.25 M.N. -----

Un gabinete para interruptor en caja moldeada Nema 1 usos generales No. CAT. 610-MA-1000

\$52,893.75 M.N. -----

Un interruptor termomagnetico 3 polos, 80 amperes, para operar en un sistema de 600 Voltios 3 fases, 4 hilos, marca Square-D. No. CAT-6AL 36800. -----

\$711,768.75 M.N. -----

SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$5'316,156.75 M.N

Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DICHAS PARTES DE LICHO AVALUO.

A582 51 52 1



SEGUNDO ACUERDOS
JUZGADO TERCERO
DEL RAMO CIVIL
LIC. JORGE LARDE VERDUGO.

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA Que en el Expediente No. 368/86 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIC. RAMON SOTO SILVA en contra del SR. RUBEN PEÑUNURI B., el C. -- Juez señaló las 11.00 HRS. DEL DIA 6 DE JULIO DE 1987, para que tuviera verificativo en el recinto de este Juzgado, el REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA del siguiente BIEN INMUEBLE :- LOTE DE TERRENO Y LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL EXISTENTES, ubicado en esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, consistente en la Fracción 1 del Lote 8 de la Manzana 94, con las siguientes medidas y colindancias : Al Norte en 42.00 Mts. con Lote No. 7, al Sur en 34.64 Mts. y 10.26 Mts. con fracción 2 del Lote 8, al Este en 14.50 Mts. con Urbanizaciones e Inversiones y al Oeste en 14.75 Mts. con Calle y 2.00 Mts. con fracción 2 del Lote 8, totalizando una superficie de 600.40 Mts. cuadrados.- Inscrita ante Registro Público de la Propiedad y de Comercio de éste Distrito Judicial, bajo el No. 133102, Libro 238, de la Sección Primera.- Sirviendo como BASE DE REMATE la cantidad de \$69'996,000.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las DOS TERCERAS PARTES de dicho Avalúo Pericial.

Hermosillo, Son. Junio 22 de 1987
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. AURORA VELARDE.
RUBRICA

A597 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :

En el Expediente No. 2856/86, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por JESUS Y FRANCISCO RAUL CARRANZA PERALTA demandando por su propio derecho a la C. ILONA ORALIA OCHOA VDA. DE MORALES, para que comparezca a Juicio en esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en virtud de que se desconoce su domicilio, se ordena emplazarse por medio de EDICTOS, haciéndose saber a la interesada, que tiene un término de 30 DIAS a partir de la fecha de la última publicación, para que dé contestación a la demanda interpuesta en su contra, en la inteligencia de que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Hermosillo, Son. a 19 de Junio de 1987
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MIRNA CAÑEZ RIVERA
RUBRICA

A599 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A ISMAEL CASILLAS SAAVEDRA. Por Auto de fecha DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, radicóse JUICIO DIVORCIO NECESARIO, promovió MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA CAÑEZ ZAMORA, haciéndole saber tiene TREINTA DIAS a partir de última publicación para contestar demanda, oponer defensas y excepciones tuviere hacer valer, señale domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido no hacerlo así, las subsecuentes y aún las de carácter personales se le harán por Estrados de este Juzgado. Copias de traslado a su disposición en esta Secretaría. Expediente No. 993/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO.
RUBRICA

A603 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, Expediente Número 723/86, promovido por LIC. CARLOS HUBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C. contra ROLANDO VEGA TO PETE, SABINA SALAZAR HIDALGO VDA. DE ZAMORANO, JOAQUIN ZAMORANO SALAZAR y SOFIA CASTELO GIL DE ZAMORANO. Ordenóse REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : CASA HABITACION marcada con el Número 1628 de la Calle Zaragoza y TERRENO sobre la cual está construida que es : FRACCION CENTRAL LOTE I, MANZANA 25, Fundo Legal Plano Oriente, con superficie de 375.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte en 15.00 metros con Calle Zaragoza, Sur en 15.00 metros con Lote 12, Este en 25.00 metros con Fracción restante del mismo Lote y Oeste en 25.00 metros con la Fracción restante del Lote I, construcción en él existente. Convóquese postores y acreedores, siendo postura legal DOS TERCERAS PARTES DE : \$10'350,000.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Remate verificarse local este Juzgado DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son. Junio 12 de 1987.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A584 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Se radica JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MONTAÑO RUIZ. Con-
vóquese quienes créanse derecho herencia
deducirlo Juicio. Junta Herederos DOCE -
HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN
CURSO, local este Juzgado. Expediente NÚ-
mero 1101/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A545 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Se radica JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE MA. DE LOS ANGELES BU-
RRUEL LOPEZ. Convóquese quienes créanse
derecho herencia deducirlo Juicio. Junta
Herederos a las ONCE HORAS DEL DIA 6 DE-
JULIO DEL AÑO EN CURSO, local este Juzga-
do. Expediente Número 352/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER LEONEL BAEZ MORA.
RUBRICA

A546 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Se radica JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE CARLOS FERNANDO MARTINEZ
GONZALEZ. Convóquese quienes créanse de-
recho herencia deducirlo Juicio. Junta
Herederos a las DOCE HORAS DEL DIA ONCE-
DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, local este
Juzgado. Expediente Número 1025/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A548 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Se radica JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA LUCERO ANDRADE.
Convóquese quienes créanse derecho heren-
cia deducirlo Juicio. Junta Herederos a
las NUEVE HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DE
1987, local este Juzgado. Expediente NÚ-
mero 1132/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. JAVIER LEONEL BAEZ MORA
RUBRICA

A551 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

Se radica JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE RAFAEL VALDEZ CAZARES. Convó-
quese quienes créanse derecho herencia -
deducirlo Juicio. Junta Herederos a las-
DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DE 1987
local este Juzgado. Expediente Número -
839/87.

Cd. Obregón, Son. a 9 de Junio de 1987
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. EUNICE RIVERA FELIX.
RUBRICA

A553 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R. C. SONORA, MEX.

EDICTO :

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Ci-
vil esta Ciudad. Auto fechado TRES DE JU-
LIO DEL AÑO EN CURSO, Exp. No. 572/87. -
Radicóse INTES-
TAMENTARIO A BIENES DEL SE-
ÑOR JOSE DE JESUS LIZARRAGA BERNAL, pro-
movidado por FELIPA MORALES VDA. DE LIZA-
RRAGA. Convóquese presuntos herederos y
acreedores deducir derechos términos Ar-
tículo 771 del Código de Procedimientos-
Civiles. Celebración Junta de Herederos-
las TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO-
DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R.C. Son. a 5 de Junio de 1987
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A554 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

Radicóse JUICIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES
DE VICTORIANO RUIZ APODACA. Convócase --
quienes créanse derecho deducir herencia
y acreedores preséntense Junta Herederos
DIECISIETE AGOSTO 1987, 10 HORAS. Exp. -
Núm. 374/87. 2 Junio 1987.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.
RUBRICA

A555 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

Se radica JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE MARIA SERRANO VDA. DE --
IBARROLA. Convóquese quienes créanse de-
recho herencia deducirlo Juicio. Junta -
Herederos ONCE TREINTA HORAS SEIS AGOSTO
AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Expe-
diente Número 645/87.

H. Nogales, Son. a 9 de Junio de 1987
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALICIA VIELLEDENT MENDEZ
RUBRICA

A559 50 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO :
Radicóse este Tribunal JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD promovido por ROSARIO VALLERÍA VDA. DE RODELO, acreditar Propiedad de UN PREDIO URBANO localizado en la -- Fracción Sur del Lote Número Tres de la Manzana Número Diecinueve de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, y el cual tiene una superficie de 635.00 metros -- cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 50.00 metros -- con la fracción del Lote Número Tres, -- propiedad de la Señora María Cruz Vda. -- de Valle, al Sur en 50.00 metros con el Lote Número Cuatro propiedad del Señor -- Ing. Alejandro Oros Haro, al Este en -- 12.70 metros con la Calle Plutarco Elías Calles y al Oeste en 12.70 metros con el Lote Número Doce propiedad de los Señores Manuel Padilla Urréa y María Luisa -- Aztorga(Sic) de Romero. Cítese interesados comparezcan ante este Juzgado, hagan valer sus derechos. Prueba Testimonial -- verificarse este Juzgado el día SIETE DE AGOSTO PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS bajo el Expediente 1122/87 de este Juzgado.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DIST. JUDIC. DE CAJEME, SONORA
SECRETARIA SEGUNDA
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.
RUBRICA

A605 1 4 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
Radicóse este Tribunal JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD promovido por VICENTA PEREZ LOPEZ VDA. DE VILLARES. Acreditar -- PROPIEDAD DE UN PREDIO URBANO localizado en las Fracciones de los Lotes Números -- Tres, Cinco, Seis y Siete de la Manzana -- Número Dos del Fundo Legal de Esperanza, Municipio de Cajeme, Sonora y el cual -- tiene una Superficie de 1,174.23 Metros -- Cuadrados y que tiene las siguientes colindancias : Al Norte con las Fracciones de los Lotes Tres, Seis y Siete propiedad del Señor Ernesto Cota Carrillo, al -- Sur con la Fracción del Lote Seis y Calle Coahuila, al Este con la Fracción -- del Lote Tres y con el Lote Cinco Propiedad del Señor Manuel Amparán Figueróa y al Oeste con la Fracción de los Lotes -- Seis y Siete y con el bordo del Canal Bajo de este Valle del Yaquí, Sonora. Cítese interesados comparezcan ante este Juzgado, hagan valer derechos. Prueba Testimonial verificarse este Juzgado el DIA -- VEINTIOCHO DE AGOSTO PROXIMO A LAS DOCE -- TREINTA HORAS, bajo el Expediente -- 1113/87 de este Juzgado.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DIST. JUDIC. DE CAJEME, SONORA
SECRETARIO PRIMERO
LIC. MARIANO SOTO QUINTERO
RUBRICA

A606 1 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
C. JOSE MANUEL R. BOURS GALLEGOS, presentó se este Juzgado ofreciendo INFORMACION AD PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) objeto justificar POSESION respecto INMUEBLE RUSTICO ubicado en el Predio "EL DATIL" -- MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, con SUPERFICIE 4,312.00 metros cuadrados, con la siguiente localización : -- -- -- -- --
LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS.
01 70.00 Mts. NO7°30'E ELISERIO BENAVIDES FLORES.
1-2 61.60 " W-E GRANJA BACHOCO
2-3 70.00 " SO7°30'W BENITO SANTI GALAVIZ.
3-0 61.60 " E-W CALLEJON PUBLICO.

Información Mandóse recibir citación Colindantes, Registrador Público de la Propiedad a las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE -- AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Expediente Número 441/87.

2 de Junio de 1987.
SECRETARIO DE ACUERDOS
C. CARLOS CORONADO FLORES.
RUBRICA

A610 1 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
MARIA DEL CARMEN MELENDEZ DE MONREAL promovió J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, objeto declarar prescrito su favor siguiente BIEN : -- UNA FRACCION DE TERRENO ubicado en la COLONIA EMPALME-NOGALES de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias : Norte 24.00 M. con Adelita Monreal Martínez, Sur 18.80 M. con Juana Martínez de Monreal, Este 17.00 M. con Calle Pirinola, Oeste en 20.30 M. con Dolores Barraza.- Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS -- DIA TRES AGOSTO AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos. Exp. -- 711/87.

H. Nogales, Son. a 3 de Junio de 1987.
LA C. SECRETARIA PRIMERA
LIC. ALICIA VIELLEDENT MENDEZ.
RUBRICA

A614 1 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

MARIA JESUS MIRANDA BARCELÓ promovió JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE TERRENO-URBANO y CONSTRUCCION ubicado en Avenida Morelos No. 16 de Moctezuma, Sonora, con superficie de 700.00 metros cuadrados -- con las siguientes medidas y colindancias: Norte 35.50 metros Propiedad de José Valenzuela; Sur 35.50 metros con Herederos de Ramón Nonato Miranda; Este -- 20.00 metros Rubén Martínez Bojórquez y al Oeste en 22.60 metros con Calle Morelos. Señaláronse fecha Testimonial DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO AÑO EN CURSO, con citación Agente del Ministerio Público, Encargado del Registro Público de la Propiedad y Colindantes. Expediente Civil No. 76/87.

Cumpas, Son. a 12 de Junio de 1987.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MARIO VALENZUELA VEGA.
RUBRICA

A547 50 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO :

Radicóse JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD promovido por GENARO DUARTE ALMEIDA, objeto adquirir PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -- SIGUIENTE BIEN :.- PREDIO URBANO ubicado en Calle Once Avenida Tres esta Ciudad, -- siguientes medidas y colindancias : Norte Dieciocho Metros con Calle Once; Sur Dieciocho Metros con Callejón; Este en -- Cuarenta Metros con Avenida Tres; Oeste Cuarenta Metros con Propiedad o Posesión de Cándida Almeida, siendo Lote Cuatro -- Manzana Sesenta y Nueve. -- Señaláronse -- NUEVE HORAS QUINCE DE JULIO PROXIMO a -- fin recibirse Información Testimonial -- ofrecida. -- Expediente 277/87.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.
LIC. ELSA IMELDA HINOJOSA MENDEZ
RUBRICA

A556 50 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RAMON ARIEL BUSTAMANTE FELIX promueve -- JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD a fin de que se le declare PROPIETARIO por haber operado PRESCRIPCIÓN POSITIVA a su favor respecto del LOTE DE TERRENO ubicado en el MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, con -- superficie de 316.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias : Al Norte en 17.70 Mts. con Alicia Carrasco de Miller; al Sur en 19.20 Mts. con Calle -- Juárez; al Oeste en 16.65 Mts. con Virgilio Méndez Valenzuela y al Este en 15.77 Mts. con Matilde G. de Bustamante. Información Testimonial a recibirse a las 10.00 HRS. DEL DIA 16 DE JULIO DE 1987, con citación Colindantes, Registrador Público, Representante Social y Síndico Municipal. -- Expediente Número 1193/86.

H.Caborca, Son. Mayo 25 de 1987.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.
RUBRICA

A557 50 1 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

Radicación JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD -- Expediente 208/87. ANSELMO MORENO CABRI--LLAS adquirió PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOLAR SUBURBANO ESTE MUNICIPIO, superficie -- 1190.65 metros cuadrados, colindancias : -- Norte 45 metros con Salvador Mange, Sur -- 45 metros con Salvador Mange, Este 29 metros con Callejón, Oeste 24 metros con -- Salvador Mange. Información Testimonial -- NUEVE HORAS CATORCE AGOSTO 1987.

Caborca, Son. 5 Junio 1987.
SECRETARIO DE ACUERDOS
C. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.
RUBRICA

A558 50 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

ROBERTO BUSTAMANTE ORTEGA promovió J.V. -- (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) objeto declarar prescrito su favor siguiente BIEN : LOTE -- DE TERRENO localizado en el Poblado de -- SANTA CRUZ, SONORA, con superficie de : -- 2,460 M2., siguientes medidas y colindancias : Norte 60.00 Mts. con Propiedad de Esthela León Vega, Sur en 60.00 Mts. con Calle Vicente Guerrero, Este 41.00 Mts. -- con Avenida Juárez y Oeste 41.00 Mts. con Av. López Mateos. Recepción Información -- Testimonial este Juzgado TRECE JULIO DIEZ TREINTA HORAS AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considérense con -- derecho, presentarse a deducirlos. Exp. -- 413/87.

H.Nogales, Son. a 9 de Junio de 1987.
LA C. SECRETARIA PRIMERA
LIC. ALICIA VIELLEDENT MENDEZ.
RUBRICA

A563 50 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

Bajo Expediente Número 378/87 radicóse -- JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO FERNANDEZ FERNANDEZ, convócase quienes créanse derecho herencia deducirlo -- Juicio. Junta Herederos DIEZ HORAS DOCE -- AGOSTO PRESENTE AÑO, este Juzgado.

H.Caborca, Son. Junio 8 de 1987.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
CESAR SAUL GARCIA ACOSTA
RUBRICA

A615 1 4

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente - No. 1427/85 promovido por el Licenciado-Gilberto Velderrain Otero, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. contra CARLOS KITAZAWA ARMENDARIZ, señalándose las 11.00 HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en este Juzgado el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del Inmueble siguiente :- LOTE 21, Manzana 41 del Fraccionamiento Bugambillas de esta Ciudad, superficie de 225.00 Mts. Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias : Al Norte en 10.00 Mts, con Lote 9, al Sur en 10.00 Mts. con Ave. Periférico, al Este en 22.50 Mts. con Lote 22 y al Oeste en 22.50 Mts. con Lote 20. Sirviendo de base para el Remate la cantidad de : - --- \$13'250,000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), -- precio del Avalúo Pericial, siendo postura legal la que cubra las DOS TERCERAS PARTES.

Hermosillo, Son. a 3 de Junio de 1987
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
P. DE LIC. GILBERTO LEON LEON.
RUBRICA

A567 51 52 1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. TERCERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Expediente -- No. 924/85, promovido por el Lic. GILBERTO VELDERRAIN OTERO en su carácter de -- Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. contra RAMON MORENO LAUTERIO, señalándose -- las 10.00 HORAS DEL DIA 9 DE JULIO DE -- 1987, para que tenga verificativo en este Juzgado el REMATE EN TERCERA ALMONEDA del Inmueble siguiente :- LOTE URBANO y SUS CONSTRUCCIONES NUMERO 12, Manzana -- XLVI, Colonia Periodista, con superficie de 408.50 metros cuadrados y colinda al Norte 19.50 metros con el Lote No. 9, al Sur en igual medida con Calle Gabriela -- Mistral, al Este 21.00 metros con Lote -- No. 11 y al Oeste igual medida con Lote -- No. 13.- Misma que se efectuará sin sujeción a tipo.

Hermosillo, Son. a 22 de Mayo de 1987
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA.
RUBRICA

A568 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EFREN SANCHEZ MURRIETA. Bajo Expediente- Número 928/86 radicóse JUICIO ORDINARIO-CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) promovido por LIVIER KITTRELL HURTADO en contra de : - EFREN SANCHEZ MURRIETA, emplazándole con teste demanda en TREINTA DIAS a partir -- última publicación y señale domicilio en esta Ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido no hacerlo, las subsecuentes, aún las personales, se harán Es trados de este Juzgado, quedando copias-simples de traslado en esta Secretaría a su disposición.

Cd. Obregón, Son. a 16 de Marzo de 1987
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA

A577 51 52 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido -- BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO S.N. C. contra FRANCISCO MARCIAL MORENO convo cándose REMATE PRIMERA ALMONEDA postores y acreedores, TRECE HORAS VEINTIUNO SEP- TIEMBRE PROXIMO, siguientes Bienes: -- Vehículo CAMION MARCA CHEVROLET, Modelo- 1967, equipado con Caja Refrigeradora -- Thermoking color blanco, Cabina color ne gro, Número de Serie CE5375108480. Valor \$1'800,000.00 M.N.- Precio Base, precio- anterior. Postura legal, cubra DOS TERCE- RAS PARTES precio anterior. Expediente - 375/82.

Pto. Peñasco, Son. a 10 de Junio de 1987
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
C. LAURA IRENE SALDATE VASQUEZ.
RUBRICA

A578 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
Se radica JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTA- RIO A BIENES DE AURELIO URIAS PALOMINO.- Convóquese quienes créanse derecho heren cia deducirlo Juicio. Junta Herederos -- las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO- DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Ex pediente Número 948/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONEL BAEZ MORA
RUBRICA

A609 1 4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA
Que en el Expediente No. 2738/86, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NIETO Y CIA. S.A. contra ARTEMIO-VALLE MARTINEZ, el C. Juez señaló las -- 12.00 Hrs. del DIA 14 DE JULIO DEL AÑO -- EN CURSO para que tuviera lugar el REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA el siguiente BIEN :- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES ubicado en Tubutama, Sonora, con superficie de 374.00 Mts. Cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes : Al Norte en 11.00 Mts. con Carretera El Entronque, al Sur en 11.00 -- Mts. con Calle Porfirio Diaz, al Este en 34.00 Mts. con Sucesión de Santiago V. -- Martínez y al Oeste en 34.00 Mts. con Tomás Martínez.- Sirviendo como BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$5'846,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las DOS TERCERAS PARTES de dicho Avalúo Pericial.

Hermosillo, Son. Junio 17 de 1987
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

RUBRICA

A607 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA
Que en el Expediente No. 2454/86 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCA CREMI, S.N.C., en contra de FELIPE DOMINGUEZ CORDOVA, el C. Juez Segundo del Ramo Civil señaló las 12.00 -- HRS. DEL DIA 14 DE JULIO DE 1987, para -- que se sacara a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el siguiente BIEN :- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NO. 10 DE LA MANZANA 94 DEL CUARTEL DECIMO QUINTO de esta Ciudad Y LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL -- EXISTENTES, con una superficie de 225.00 Mts. Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias : Al Norte en 10.00 Mts. con Calle Eduardo W. Villa, al Sur en -- 10.00 Mts. con Lote No. 23, al Este en -- 22.50 Mts. con Lote No. 11 y al Oeste en 22.50 Mts. con Lote No. 9.- Sirviendo de BASE DE REMATE la cantidad que cubra la cantidad de \$7'030,500.00 (SIETE MILLO-- NES TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100-- M.N.), precio de Avalúo Pericial, siendo Postura Legal la que cubra las DOS TERCERAS PARTES de dicho Avalúo.

Hermosillo, Son. Mayo 26 de 1987.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. P. LIC. JOEL BECERRA PERALTA

RUBRICA

A608 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A : OCTAVIO, LAURO, LUIS -- GUILLERMO, GRACIELA RUTH, BLANCA ESTHELA EVANGELINA y LUCAS RAFAEL DE APELLIDOS -- PAREDES PESQUEIRA.- Auto VEINTISEIS MARZO AÑO EN CURSO, admitiose DEMANDA SUMARIA CIVIL promovida por ADALBERTO RUBIO-EZQUIERDO en contra de los CC. OCTAVIO, -- LAURO, LUIS GUILLERMO, GRACIELA RUTH, -- BLANCA ESTHELA, EVANGELINA y LUCAS RAFAEL DE APELLIDOS PAREDES PESQUEIRA, empláceseles contesten término CUARENTA Y CINCO DIAS contados partir última publicación. Copias traslado su disposición este Juzgado. Exp. No. 404/87.

H. Nogales, Son. a 3 de Junio de 1987.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

RUBRICA

A613 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

En Autos del Expediente 259/86 JUICIO -- EJECUTIVO MERCANTIL CON ACCESORIAS HIPO-- TECARIAS seguido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., contra MA. GUADALUPE y ROSA MARISELA PLACENCIA (Sic) Osuna, se ordenó sacar a REMATE 20-00-00 -- HAS. DE TERRENO AGRICOLA ubicadas en la MANZANA 929 DE LOS LOTES 38 y 39, debiéndose convocar postores y acreedores, -- siendo postura legal la que cubra las -- DOS TERCERAS PARTES DE \$13'000,000.00, -- por tratarse de PRIMERA ALMONEDA, señalándose las 11.00 HORAS DEL DIA 27 DE -- AGOSTO DE 1987, para la Almoneda.

C. PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO

PRIMERO DEL RAMO CIVIL

LIC. MARIANO SOTO QUINTERO

RUBRICA

A612 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTO :

Se radica JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO R. GALLEGOS. Convoquese quienes créanse derecho herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos DOCE -- HORAS DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN -- CURSO, local este Juzgado. Expediente -- Número 848/87.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. JESUS LEYVA CHAVEZ.

RUBRICA

A604 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
Auto fecha Seis Enero Año curso. Radicóse JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por FERNANDO DUARTE -- AGUIRRE en contra de CARMEN ALICIA MERAZ RODRIGUEZ. Desconocerse domicilio demandada se emplaza mediante EDICTOS, haciéndosele saber demandada tiene término CUARENTA DIAS para contestar demanda con todos partir última publicación. Copias-traslado para contestación encontrarse - poder esta Secretaría, igualmente señale domicilio esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, subsecuentes, aún personales, se le harán en los Estrados de este Juzgado. Expediente Número 1337/86.

Navojoa, Son. 28 de Enero 1987.
T.A. T.A.

C. ELVIA BALDERRAMA VALDEZ
RUBRICA

C. BERTHA AYALA DE ACOSTA
RUBRICA

A583 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ENRIQUE VEGA LOYA, Apoderado de NEWBERRY-DE CHIHUAHUA, S.A. contra ROBERTO LOPEZ DOMINGUEZ. Ordenóse REMATE PRIMERA ALMONEDA siguiente BIEN INMUEBLE : LOTE 17, Manzana 39, Colonia Miravalle de esta Ciudad, con superficie de 108.00 metros, siguientes medidas y colindancias: Norte en 6.00 metros con Lote 20, Sur en 6.00 metros Calle Valle Encantado, Este en 18.00 metros con Lote 16 y Oeste en 18.00 metros con Lote 18. Construcciones en él existente.- Convóquese postores y acreedores, siendo postura legal DOS TERCERAS PARTES de : -- \$5'400,000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- Remate verificarse local este Juzgado DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS. Expediente Número 1712/83.

Cd. Obregón, Son. Junio 12 de 1987
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.
RUBRICA

A585 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SONORA.

EDICTO :
C. ELVIA SOTELO LOPEZ DE MORENO y C. DAVID ABEL MORENO ALVARADO.- Juzgado Primera Instancia Ramo Civil esta Ciudad. Radicóse HIPOTECARIO promovido por GILBERTO OLIVAS AGUILAR en contra de USTEDES, emplazándoseles contesten demanda TREINTA DIAS ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, señale domicilio en esta Ciudad donde oír notificaciones, apercibido no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales, se harán conforme a derecho, quedan do copia simple en esta Secretaría a su disposición. Exp. 1187/85.

San Luis R.C. Son. a 10 de Junio 1987.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
RUBRICA

A586 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA Que en el Expediente No. 1239/86 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MANUEL CASTILLO MENDEZ Endosatario en Procuración de SISTEMA MARKETING DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V. contra GETRU DIS R. DE BRACAMONTES. C. Juez señaló -- las TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO -- DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado REMATE del siguiente BIEN MUEBLE : UN AUTOMOVIL Marca América Rambler, Cuatro Puertas, Color Azul Claro, aproximadamente Modelo 1980, sin Placas de circulación, Registro Federal de Automóviles Número 61900, de 6 Cilindros, Motor y Transmisión en malas condiciones de uso. Sirviendo base del Remate la cantidad de \$585,000.00 Pesos Moneda Nacional, sirviendo postura legal la que cubra las DOS TERCERAS PARTES de dicha cantidad. Hágase publicación convocando a postores.

Hermosillo, Son. a 19 de Junio de 1987.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
P. DE LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME.
RUBRICA

A589 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR ALFONSO ACUÑA ANDRADE.- Que compareció Juzgado el C. Apolinar Gómez García, Endosatario de Gilberto Garzón Lizárraga, interponiendo de manda contra Usted Vía Ejecutiva Mercantil, reclamando cantidad \$800,000.00 -- (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), más el 20% de indemnización legal, suerte --

principal y otras prestaciones inherentes. En virtud de desconocer domicilio, se ordenó EMPLAZAMIENTO EDICTOS, para que dentro 40 DIAS contados partir ULTIMA PUBLICACION, verifique pago, señale bienes su propiedad embargo y conteste demanda, así como señale domicilio esta Ciudad para notificaciones, apercibimiento que refiere Art. 1069 Código Comercio. Copias traslado su disposición, Secretaría Primera Acuerdos este Tribunal.

Hemosillo, Son. a 15 de Junio de 1987.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME
RUBRICA

A591 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JOSEFINA ESTRADA LOZANO, promovió JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, Expediente Núm. 274/87, fin justificar procedencia prescripción positiva respecto de UN PREDIO URBANO de 3160-metros cuadrados ubicado en las colindancias suroeste del Fraccionamiento Infonavit "LA ESPERANZA" de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 258 metros con Infonavit "La Esperanza" y prolongación Calle 12, asimismo, 18 metros con propiedad de JOSEFINA ESTRADA LOZANO; al Sur 276 metros con derecho de vía del FFCC. Son. B.C.; al Este 10 metros con Avenida Sárric del mismo fraccionamiento y 10 metros con entronque Calle 12 el mismo fraccionamiento; al Oeste 20 metros con JOSEFINA ESTRADA LOZANO.- Señalándose las 10.00 HORAS 8 DE JULIO DE 1987, para información testimonial.

H. Caborca, Son. a 22 de Mayo de 1987.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.
RUBRICA

A477 47 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ en contra de JOSE GALLO ESTRADA y OTRO. Ordenóse emplazar mediante EDICTO SEÑOR JOSE GALLO ESTRADA, para que dentro del término DE SESENTA DIAS contados partir última publicación, conteste demanda y designe domicilio donde oír y recibir notificaciones esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así, posteriores, aún las de carácter personal, haránse Estrados este Juzgado. Copias simples de la demanda su disposición Secretaría Segunda. Expediente 1432/83.

Guaymas, Son. Mayo 8 de 1987

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. JESUS LEYVA CHAVEZ.

RUBRICA

A616 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

Ć.C. ROGELIA FLORES JUZACAMEA y DEMETRIO FLORES VALENZUELA, presentóse este Juzgado, ofreciendo INFORMACION AD-PERPETUAM, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), Expediente - Número 907/85, objeto justificar posesión respecto INMUEBLE RUSTICO ubicado en la Ex-Colonia Agrícola San Ignacio, - Cohuirimpo, Municipalidad de Navojoa, Sonora, con superficie de 1-52-59 Una Hectárea con las siguientes localizaciones:

Lados	Distanc.	Rumbos	Colindancias
0-1	92.32 Mts.	S-N	Lote 6 Cuad. XX María Anguamea.
1-2	165.28 "	W-E	Lote 97. Pedro Aguilar.
2-3	92.32 "	N-S	Lote 86 Tiburcia Pacheco
3-0	165.28 "	E-W	Mitad Sur Lote - 96.

Información mandóse recibir citación colindantes, Registrador Público de Propiedad a las NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

21 de Mayo de 1987.

SECRETARIO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES
RUBRICA

A478 47 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

CIPRIANO DURAZO BARCELO, promovió JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO denominado "EL MAGUECHI" ubicado dentro de la jurisdicción de Granados, Sonora, medidas y colindancias: Al Norte del Punto 1 al 7 en 290 metros, propiedad de Guadalupe F. de Arvizu; al Sur del Punto 5 al 6 en 220.00 metros con Callejón Público; al Oeste en línea quebrada del punto 1 al 2 en 58.00 metros, del 2 al 3 en 80.00 metros, del 3 al 4 en 37.00 metros, del 4 al 5 en 29.00 metros, colindando con propiedad del Señor Rafael Noriega y José Barceló Durazo en 204.00 metros y al Oeste del punto 7 al 6 en 145.00 metros con Río Bavispe. Señaláronse fecha testimonial DIEZ HORAS DIA TRECE DE JULIO PROXIMO, citación Agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público de la Propiedad y colindantes. - Expediente Civil No. 66/87.

Cumpas, Son. a 25 de Mayo de 1987

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARIO VALENZUELA VEGA

RUBRICA

A476 47 50 1

LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO (2) 16

LIVIER KITTRELL HURTADO. 16

BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, S.N.C. 16

BIENES DE AURELIO URIAS PALOMINO. 16

NIETO Y CIA., S.A. 17

BANCA CREMI, S:N.C. 17

ADALBERTO RUBIO IZQUIERDO. 17

MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C. 17

BIENES DE ARNULFO R. GALLEGOS. 17

FERNANDO DUARTE AGUIRRE. 18

ENRIQUE VEGA LOYA. 18

GILBERTO OLIVAS AGUILAR. 18

MANUEL CASTILLO MENDEZ. 18

APOLINAR GOMEZ GARCIA. 18

JOSEFINA ESTRADA LOZANO. 18

MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ. 19

ROGELIA FLORES JUZACAMEA y OTRO. 19

CIPRIANO DURAZO BARCELO. 19

Publicación electrónica Sin validez oficial

